

ACTA DE LA REUNIÓN CON FECHA 26 DE JULIO DE 2013 DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE
TRABAJOS FIN DE MÁSTER (INVESTIGACIÓN) DEL MÁSTER EN MATEMÁTICAS

Sres. Asistentes:

Elena Medina Reus: Coordinadora del Máster en Matemáticas y Presidenta de la Comisión

Alfonso Suárez Llorens: Secretario de la Comisión.

M^a Ángeles Moreno Frías: Vocal de la Comisión.

A las 10:00 horas del día anteriormente señalado se celebra en la Facultad de Ciencias, en presencia de los asistentes que se citan una reunión de la Comisión Evaluadora de Trabajos de Fin de Máster (Investigación) del Máster en Matemáticas con objeto de constituir la Comisión y abordar los puntos del orden del día:

1. Fijar día, lugar y hora para la defensa de los Trabajos de Fin de Máster (Investigación):

La defensa de los Trabajos de Investigación tendrá lugar el día 12 de septiembre de 2013 en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias a partir de las 10:00 de la mañana. El día 9 de septiembre se publicará y comunicará a los alumnos que hayan presentado la documentación (ver siguiente punto) el orden de la exposición de los alumnos.

2. Documentación que deben presentar:

Los alumnos que deseen defender su Trabajo de Investigación en la fecha anteriormente señalada deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de defensa del Trabajo de Investigación.
- Trabajo de Investigación.

Esta documentación debe presentarse:

- En versión electrónica enviada a la dirección master.matematicas@uca.es no más tarde del día 6 de septiembre de 2013.
- Una copia de la solicitud de defensa y cuatro copias en papel de la memoria en la Secretaria de la Facultad, no más tarde del día 6 de septiembre.

Por otra parte el tutor del trabajo deberá enviar un informe del trabajo al presidente de la Comisión, con una antelación mínima de 48 horas antes de la defensa.

3. Duración de la exposición:

La exposición de la defensa tendrá una duración máxima de 30 minutos, abriéndose a continuación un turno de preguntas por parte de los miembros de la Comisión, de una duración máxima de 10 minutos.

4. Criterios de evaluación:

La comisión establece que el orden de los criterios de evaluación será:

1. Calidad científica del trabajo.
2. Claridad en la exposición de la memoria y de la defensa de la misma.
3. Adecuación de las respuestas a las preguntas.
4. Informe del tutor del trabajo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas.

Puerto Real, 26 de julio de 2013

Fdo: El secretario de la Comisión: Alfonso Suárez Llorens